# **INFORME DE RIESGO No. 023-03**

Fecha: 25 de Marzo de 2003

# **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

**DEPARTAMENTO:** Norte de Santander

MUNICIPIO: Cucutilla COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: Casco urbano

CORREGIMIENTO (S): San José de la Montaña

VEREDA (S): La Despensa, Santa Teresita, La Meseta, La

Cuchilla Vía Arboledas- Cucutilla.

# PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

**EJÉRCITO:** II División, V Brigada.

POLICÍA: Departamento de policía Norte de Santander

ARMADA NACIONAL: -0-FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

# **DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**

En el marco de la disputa territorial entre actores armados se prevé la posible realización de un ataque al casco urbano del municipio de Cucutilla por parte de las guerrillas de las FARC y el ELN con uso de armas no convencionales que suponen la afectación indiscriminada de personas y bienes civiles; realización de actos de violencia indiscriminada contra pobladores, bienes civiles y la infraestructura vial en la zona rural de Cucutilla. Es factible la ocurrencia de retaliaciones por parte de las AUC contra la población civil en el área rural que podrían generar homicidios selectivos y desplazamientos forzados, debido a la estigmatización y señalamiento como auxiliadores y colaboradores de la guerrilla.

### POBLACION AFECTADA

1.374 personas aproximadamente en el sector urbano y un número no determinado de la población rural del Corregimiento San José de la Montaña; veredas: La Despensa, Santa Teresita, La Meseta y La Cuchilla.

## <u>ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA</u>

FARC X ELN: X AUC: X N.I.: OTRO:

## PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC: X ELN: X AUC: X N.I.: OTRO:

# TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE

**ACCIONES BÉLICAS**: Combates con interposición de población civil, hostigamientos e incursiones armadas.

**INFRACCIONES AL DIH**: Ataques contra personas protegidas y afectación de bienes civiles, actos de violencia indiscriminada, uso prohibido de armas no convencionales, homicidios individuales en personas protegidas, realización de ataques indiscriminados,

**VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:** Amenazas, vida e integridad personal, restricción a la movilización.

FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO			
NIVEL DE RIESGO: ALTO	MEDIO:	BAJO O SITUACIÓN CRONICA	

El municipio de Cucutilla, hace parte de la Provincia de Pamplona, tiene un área de 373 km2, dista de Cúcuta 101 kilómetros por carretera sin pavimentar y alberga una población de 10.059 habitantes (DANE 1993), cuyo crecimiento proyectado al 2003 de 10.447 habitantes, de los cuales 8.599 habitan en la parte rural y 1.374 en el área urbana. Administrativamente el municipio se divide en dos corregimientos y 26 veredas. Posee una buena oferta de servicios públicos. Su economía se basa en la agricultura de cultivos tradicionales como café tecnificado (5.91% de la producción del departamento con 1203 fincas cafeteras), caña panelera, plátano, yuca, frutales y la artesanía del fique. Y aunque cuenta con ricos yacimientos de minerales, la explotación es débil y se realiza en forma rudimentaria.

El municipio se ha caracterizado, con excepción de la producción del café, por una economía sin gran capacidad de generar excedentes para una mayor inserción competitiva en el mercado regional y nacional. Es predominante la estructura del minifundio Andino, la cual registra en el censo de 1995, 2.670 predios (Más del 70% de los predios son menores de 20 hectáreas con predominio de los menores de 5 a 10 hectáreas), igualmente se ha detectado un crecimiento demográfico bajo y migraciones de muy baja incidencia. De cierto modo, los fundamentos económicos, la estructura de la propiedad, la configuración social, la interacción intra-social, las relaciones con las instituciones locales, la voluntad e iniciativas políticas de las autoridades, han favorecido la estructuración de un sistema de solidaridades y mecanismos de cohesión social que han permitido un relativo crecimiento económico que se revela en la capacidad de oferta de los servicios públicos y la inversión privada, manteniendo un equilibrio frente a la estricta subsistencia.

Sin embargo, varios factores están poniendo en peligro las condiciones favorables a la relativa cohesión social y la dinámica económica local. De un lado, la depresión de la economía del café y la producción pecuaria con un progresivo deterioro debido al hurto de ganado por parte de grupos armados ilegales. De otro lado, la configuración de una zona de riesgo, derivada de la disputa territorial de los actores armados y que para la población civil se expresa en amenazas e

imposiciones forzosas, lo que ha provocado zozobra, temor y la caída de la iniciativa para emprender otras formas alternativas de producción económica.

El atractivo fundamental para los actores armados y principalmente para las AUC que irrumpen recientemente en la zona no se asienta en las condiciones socio-económicas ligadas a la producción de subsistencia sino en la ubicación geográfica estratégica del municipio para la realización de movimientos expansivos o de repliegue desde y hacia el departamento de Santander y al interior del departamento del Norte de Santander. La configuración orográfica, caracterizada por montañas y valles profundos ha favorecido la presencia y la movilización de la insurgencia como ya lo habíamos anotado en la Alerta N°008- El Playón y Suratá del departamento de Santander del 24 de Enero de 2002 y el Informe de Riesgo N°005- Arboledas, Norte de Santander, el 21 de Enero de 2003.

La presencia de la guerrilla en Cucutilla data de principios de los años 90, especialmente por parte del ELN con los frentes Juan Fernando Porras y Carlos Germán Velasco; luego, las FARC con los frentes 45, 20 y 33, estos últimos ejecutaron tomas el 18 de Febrero de 1994 y el 12 y 13 de Julio de 1999 donde se estimó la participación aproximada de 250 hombres. Posteriormente, las acciones de la guerrilla decrecieron a causa de fuertes golpes de la Fuerza Pública que logró desvertebrar algunos frentes, no obstante los mismos se re-estructuraron y recibieron el apoyo de otros frentes. La búsqueda del reposicionamiento de estos grupos en el área obedece al reforzamiento de intereses espaciales de comunicación y planeamiento de movimientos y acciones armadas. Por ello han reiniciado los operativos de reocupación espacial del territorio en las zonas donde las AUC habían ingresado a mediados de 1999 como prolongación de su expansión desde Bochalema y Chinácota.

Las acciones conjuntas de las FARC y el ELN se iniciaron a mediados de Diciembre de 2002 mediante retenes ilegales; instalación de buses-bomba en las vías de acceso al municipio, a mediados de los meses de Enero y febrero; y circulación de rumores sobre un ataque indiscriminado al casco urbano y la destrucción de puentes con el fin de aislar el municipio. Las Autodefensas por su parte han reaccionado ejerciendo mayor presión sobre la población civil mediante el incremento de las exacciones forzosas, amenazas de retaliación contra la población civil, señalada como auxiliar de la insurgencia y acciones para obtener el domino territorial en el sur del departamento. Para lo cual fortalecen su presencia en el casco urbano, caseríos, veredas aledañas y principales vías de comunicación.

El municipio no cuenta con presencia de la fuerza Pública, y el pie de fuerza de la Policía Local no estaría en capacidad de contrarrestar una incursión del frente Juan Fernando porras del ELN y el frente 45 de las FARC, las cuales el 20 de Marzo de 2003 hicieron presencia, primero en el sector de Puente Carrillo a 3 km del casco urbano y luego a un kilómetro, manifestando que destruirán el puente sobre el río Zulasquilla para favorecer el ataque al casco urbano. Esta situación acarreó también la amenaza contra seis personas y una mayor presión de las AUC, pues han llamado a la población civil a hacer causa común contra la insurgencia, por lo que no se descartan enfrentamientos armados con interposición de población civil.

### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Es urgente tomar medidas conducentes a neutralizar la amenaza que se cierne sobre la población civil, apoyando a las autoridades locales, quienes han solicitado la presencia de la Fuerza Pública en un Consejo de Seguridad, realizado el 20 de Marzo de 2003 con el fin de hacer presencia en las veredas mencionadas, la vía Cucutilla-Arboledas y en los alrededores del casco urbano. Así mismo se solicita a la Policía Nacional ejecutar acciones de registro y control en el perímetro urbano a fin de prevenir actos de violencia indiscriminada, las amenazas y exacciones impuestas por grupos armados ilegales.

Igualmente se requiere un mayor apoyo de las autoridades civiles competentes para contrarrestar el deterioro de la economía local como efecto colateral de la acción delictiva de grupos armados locales, erosionando de esa manera las formas sociales de solidaridad local y el desplazamiento paulatino de las familias afectadas.

Por último, se advierte la necesidad de mantener dispositivos de seguridad de las obras civiles como los puentes, los cuales pueden ser blancos de la insurgencia.